



ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Comité Técnico Coordinador – CONVENIO COOPERACION TECNICA 001-2026/ CO1.PCCNTR.9291732, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA.			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá 13 de mayo de 2026	HORA INICIO: 10: 44 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual : https://teams.microsoft.com/meet/289284925006435 ?p=G1xDr338jKQ9fHKaoR	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Secretaría General.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo e instalación de la Reunión 2. Verificación de asistencia y quorum 3. Verificación de objetivo y alcances del Convenio 4. Intervenciones 5. Definición de compromisos 6. Cierre de la Reunión.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar reunión del Comité Técnico Coordinador con el propósito de realizar la conformación del Comité Técnico Coordinador integrado por las partes, verificación del objeto y alcances del convenio y establecimiento de la necesidad de mesas de trabajo a fin de materializar los objetivos específicos y complementarios del Convenio.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 10:44 a.m. del día 13 de mayo de 2026, se dio inicio a la sesión del Comité Técnico Coordinador del Convenio de Cooperación Técnica No. 001 de 2026 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, con el acompañamiento de los delegados designados por las partes y demás asistentes invitados. La reunión inició con la intervención de Maríajosé Ravelo Carvajal, quien solicitó autorización para la grabación de la sesión y confirmó la asistencia de los participantes convocados. Posteriormente, la doctora Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez, Coordinadora del Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría General del SENA y supervisora del convenio realizo la instalación de la reunión, presentó un saludo institucional a los asistentes y agradeció la disposición de UNIAGRARIA para el desarrollo de las actividades adelantadas hasta el momento en el marco del relacionamiento interinstitucional. Destacó especialmente la articulación realizada en actividades recientes,			



entre ellas la participación de un conferencista suministrada por la universidad para la conmemoración del Día de la Madre, la cual recibió comentarios positivos por parte de los beneficiarios.

En su intervención, la supervisora manifestó que el propósito principal del espacio consistía en adelantar formalmente la conformación del Comité Técnico Coordinador del convenio y fortalecer la articulación entre las áreas homólogas del SENA y UNIAGRARIA, con el fin de establecer canales de comunicación directos y efectivos que permitieran ejecutar adecuadamente las actividades contempladas en el instrumento convencional. Señaló además la importancia de consolidar una verdadera sinergia institucional que genere beneficios tanto para aprendices y egresados del SENA como para funcionarios y sus familias.

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la doctora Leonor Aidé Hernández Ahumada, Jefe del Centro de Pensamiento para la Extensión y Desarrollo Regional de UNIAGRARIA, quien informó que para la nueva vigencia del convenio fueron designadas como delegadas principales la ingeniera Diana Catalina Guzmán Hernández, Directora del Programa de Ingeniería Mecatrónica, y ella misma como representante institucional. Asimismo, presentó a los demás funcionarios de la Universidad que participarían en las diferentes líneas de trabajo del convenio, entre ellos la Coordinadora de Integración con el Egresado, Yurleidis Machado Ortiz; el Director de Admisiones y Mercadeo, Alejandro Colmenares Perdomo; y la Directora del Centro de Pensamiento para el Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Sandra Patricia Amado Zúñiga.

Durante su intervención, la Doctora Leonor Hernández resaltó la importancia de retomar el trabajo articulado adelantado en vigencias anteriores mediante mesas técnicas, especialmente en lo relacionado con el proceso de homologaciones académicas. Indicó que actualmente algunos procesos se están realizando de manera manual debido a la actualización constante de programas de formación del SENA, razón por la cual consideró prioritario avanzar en la actualización de las actas de homologación y fortalecer la comunicación entre los responsables de ambas entidades.

Posteriormente, se realizó la presentación de los delegados del SENA asistentes a la reunión. Por parte de la Dirección de Empleo y Trabajo intervinieron la arquitecta Beatriz Adriana Niño Bustos, Carol Lizeth Garzón Rubiano y Felipe Alfonso Tatis Giraldo, quienes manifestaron su disposición para apoyar las actividades derivadas del convenio, particularmente aquellas relacionadas con empleabilidad, observatorio laboral y articulación con la Agencia Pública de Empleo.

Por parte de la Dirección de Formación Profesional intervino la doctora Yeimy Yaneth Castañeda Pérez, quien informó que actuaría como delegada para el Comité Técnico Coordinador y reiteró el compromiso institucional para avanzar en el desarrollo de las actividades derivadas del convenio, especialmente en lo referente a las actas de homologación y articulación académica.

De igual manera, participó como invitado el doctor Daniel Hernando Gómez Rodríguez, abogado de la Coordinación Nacional de Relaciones Estratégicas de la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas del SENA, quien manifestó que dicha dependencia acompañaría el proceso de ejecución y seguimiento del convenio, resaltando el trabajo articulado adelantado con UNIAGRARIA y el liderazgo ejercido por la doctora Leonor Hernández en el fortalecimiento del relacionamiento institucional.

Asimismo, intervino la doctora Lilia Esther Joya Acosta, delegada de la Secretaría General del SENA, quien expresó su disposición para apoyar las actividades derivadas del convenio desde el Grupo de Formación y



Desarrollo del Talento Humano.

Posteriormente en virtud de la **CLÁUSULA VIGÉSIMA – COMITÉ TÉCNICO COORDINADOR**, se procedió con la conformación formal del mismo, de la siguiente manera:

Por parte de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA

- Leonor Aidé Hernández Ahumada - Jefe del Centro de pensamiento para el Desarrollo Regional
- Diana Catalina Guzmán Hernández - Directora del Programa de Ingeniería Mecatrónica

Por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

- Lilia Esther Joya Acosta – Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano, Secretaría General
- Yeimy Yaneth Castañeda Pérez – Dirección de Formación Profesional
- Beatriz Adriana Niño Bustos - Dirección de Empleo y Trabajo
- Felipe Alfonso Tatis Giraldo - Dirección de Empleo y Trabajo

Posteriormente, Maríajosé Ravelo Carvajal, profesional del Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano, continuó con el desarrollo de la agenda del día, presentando formalmente el objeto del Convenio de Cooperación Técnica No. 001 de 2026, el cual tiene por finalidad aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, académicos, materiales y logísticos entre el SENA y UNIAGRARIA para desarrollar programas de formación, actualización pedagógica y tecnológica en áreas de interés común.

Seguidamente, se abordó el alcance del objeto convencional, enfatizando en las líneas de acción relacionadas con movilidad académica de egresados SENA, homologaciones, formación continuada, capacitación, actualización tecnológica, investigación, bienestar, empleabilidad y emprendimiento.

En el marco de este punto, la doctora Leonor Hernández reiteró que una de las prioridades institucionales corresponde a la actualización de las actas de homologación, señalando que el crecimiento de la oferta académica del SENA hace necesario ampliar las posibilidades de homologación para los egresados de la Entidad. En este mismo sentido, el Director de Admisiones y Mercadeo de UNIAGRARIA, Alejandro Colmenares Perdomo, manifestó la importancia de contar con mecanismos estandarizados que permitan brindar respuestas ágiles y claras a los aspirantes provenientes del SENA respecto a los créditos homologables y rutas académicas disponibles.

Frente a lo anterior, la doctora Yeimy Yaneth Castañeda Pérez informó que desde la Dirección de Formación Profesional ya se había designado a la profesional Valentina García como enlace encargado del proceso de homologaciones y solicitó a la Universidad reenviar el correo previamente remitido sobre contenidos programáticos y homologaciones, con copia a las delegadas del SENA, a fin de efectuar el seguimiento correspondiente y agilizar la respuesta institucional.

Posteriormente, la ingeniera Diana Catalina Guzmán Hernández expuso la necesidad de fortalecer las estrategias de divulgación del convenio en los centros de formación del SENA, especialmente en aquellos relacionados con las áreas agroindustrial y metalmecánica, con el propósito de socializar directamente a los



aprendices los beneficios académicos y económicos derivados del convenio, así como generar cohortes específicas para egresados SENA en determinados programas académicos de UNIAGRARIA.

En relación con esta solicitud, la doctora Yeimy Yaneth Castañeda Pérez indicó que se verificarían los contactos regionales y de bienestar al aprendiz designado para la articulación institucional, con el fin de facilitar el acceso de UNIAGRARIA a los diferentes Centros de Formación y eventos institucionales del SENA.

A continuación, se desarrolló un espacio de diálogo sobre las estrategias de Empleabilidad y Emprendimiento contempladas dentro del convenio. La Coordinadora de Integración con el Egresado de UNIAGRARIA, Yurleidis Machado Ortiz, destacó el trabajo adelantado con la Agencia Pública de Empleo y manifestó la importancia de fortalecer la comunicación respecto a cursos, convocatorias, estadísticas y seguimiento de inscritos. Asimismo, propuso generar articulaciones con el Observatorio Laboral del SENA y fortalecer acciones dirigidas a la sede de Facatativá de la Universidad.

Frente a ello, Carol Lizeth Garzón Rubiano manifestó la disposición de la Agencia Pública de Empleo para continuar desarrollando actividades conjuntas, revisar las oportunidades de mejora expuestas por la Universidad y programar reuniones específicas para la construcción del plan operativo correspondiente a la línea de empleabilidad.

Por su parte, Felipe Alfonso Tatis Giraldo manifestó interés en adelantar espacios de articulación con UNIAGRARIA para socializar las funciones y estadísticas del Observatorio Laboral y establecer posibles acciones conjuntas.

Posteriormente, la doctora Sandra Patricia Amado Zúñiga, Directora del Centro de Pensamiento para el Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de UNIAGRARIA, resaltó la importancia de retomar las mesas de trabajo como mecanismo de dinamización del convenio y consultó sobre la posibilidad de suscribir convenios específicos o derivados para el acceso a espacios como Tecnoparque y demás escenarios de innovación del SENA.

En atención a esta inquietud, la profesional Maríajosé Ravelo Carvajal explicó que el instrumento suscrito corresponde a un convenio de cooperación técnica. Complementariamente, el doctor Daniel Hernando Gómez Rodríguez precisó las particularidades jurídicas de la tipología convencional y señaló que, de ser necesario, podrían evaluarse convenios derivados o específicos conforme a la normativa aplicable y a las restricciones legales vigentes en materia contractual.

Finalmente, Maríajosé Ravelo Carvajal consolidó los principales compromisos derivados de la sesión, entre ellos:

Reenvío por parte de UNIAGRARIA del correo relacionado con homologaciones y contenidos programáticos. Verificación y seguimiento por parte de la Dirección de Formación Profesional frente a las solicitudes pendientes.

Remisión por parte de UNIAGRARIA de un consolidado de actividades, propuestas, necesidades e inquietudes para la vigencia 2026.

Programación de mesas técnicas de trabajo para la construcción de actividades en el marco del convenio.

Fortalecimiento de la articulación en materia de empleabilidad, emprendimiento y divulgación institucional.

Remisión a la supervisión del convenio de las actas y soportes derivados de las mesas de trabajo y actividades



ejecutadas.

No presentándose más intervenciones, la doctora María José Ravelo Carvajal agradeció la participación de los asistentes, reiteró la importancia de mantener actualizada la documentación derivada de la ejecución convencional y dio por finalizada la sesión del Comité Técnico Coordinador siendo aproximadamente las 5:00 p.m. del mismo día.

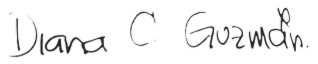
CONCLUSIONES

1. Reenvío por parte de UNIAGRARIA del correo relacionado con homologaciones y contenidos programáticos.
2. Verificación y seguimiento por parte de la Dirección de Formación Profesional frente a las solicitudes pendientes.
3. Remisión por parte de UNIAGRARIA de un consolidado de actividades, propuestas, necesidades e inquietudes para la vigencia 2026.
4. Programación de mesas técnicas de trabajo para la construcción de actividades en el marco del convenio.
5. Fortalecimiento de la articulación en materia de empleabilidad, emprendimiento y divulgación institucional.
6. Remisión a la supervisión del convenio de las actas y soportes derivados de las mesas de trabajo y actividades ejecutadas.

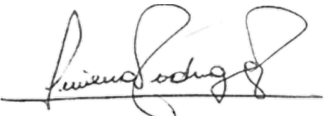
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar acta de reunión a los delegados participantes en la reunión	Lo antes posible	Mariajose Ravelo Carvajal	



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Leonor Aidé Hernández Ahumada	Jefe del Centro de pensamiento para el Desarrollo Regional – Designada – UNIAGRARIA.			
Diana Catalina Guzmán Hernández	Directora del Programa de Ingeniería Mecatrónica – Designada – UNIAGRARIA.			
Lilia Esther Joya Acosta	Delegada Grupo de Formación y Desarrollo del Talento Humano - Secretaría General SENA			
Yeimy Yaneth Castañeda Pérez	Delegada - Dirección de Formación Profesional - SENA			
Felipe Alfonso Tatis Giraldo	Dirección de Empleo y Trabajo - SENA			 Felipe A Tatis
Beatriz Adriana Niño Bustos	Delegada - Dirección de Empleo y Trabajo SENA			Beatriz Adriana Niño Bustos Firmado digitalmente por Beatriz Adriana Niño Bustos Fecha: 2026.05.20 15:59:30 -05'00'



Carol Lizeth Garzón Rubiano	Delegada- Dirección de Agencia Pública de Empleo - SENA			Carol Garzón R
Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez	Coordinadora Grupo de Formación y Desarrollo de Talento Humano – Secretaria General – Supervisora del Convenio.			
Mariajose Ravelo Carvajal	Grupo de Formación y Desarrollo de Talento Humano	-	N/A	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				



ANEXOS

COMITE TECNICO COORDINADOR - CONVENIO COOPERACION TECNICA UNIAGRARIA 001-2026

miércoles, 13 de mayo de 2026 10:44 - 12:00

COMITE TECNICO COORDINADOR - CONVENIO COOPERACION TECNICA UNIAGRARIA 001-2026

miércoles, 13 de mayo de 2026 10:44 - 12:00

GOR-F-084 V02

